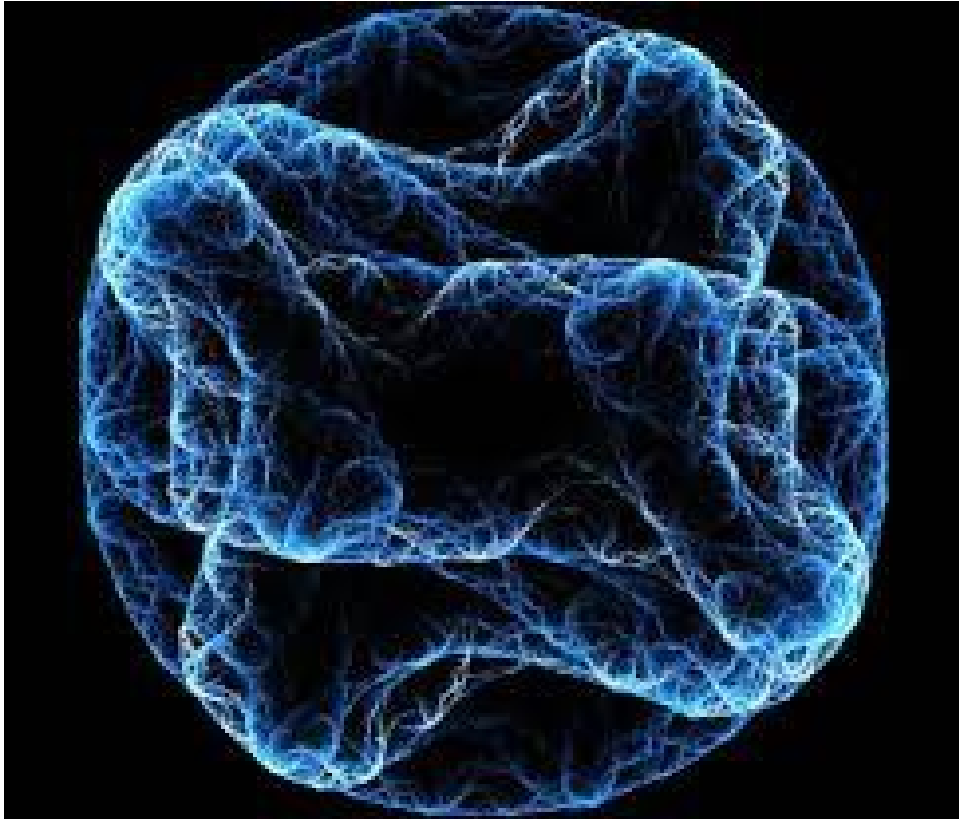


REFLEXIONES SOBRE LA MORAL SILOISTA
(La moral de los registros)



Richie Seco
Parques de Estudio y Reflexión Punta de Vacas
Diciembre de 2014

CONTENIDO

1. Objeto:.....	3
2. Resumen.....	3
3. Conclusión.....	3
4. Antecedentes.....	3
5. Cuestionamiento de las morales existentes.....	5
6. La Moral Siloista y la Libertad.....	7
7. La Moral Siloista y el Aprendizaje.....	8
8. La Moral Siloista y los registros.....	9
a. ¿Qué es el registro?.....	10
b. La respuesta.....	11
c. Actos unitivos y actos contradictorios.....	12
d. Las dificultades.....	12
e. El examen de "lo hecho".....	13
9. La Moral Siloista. El juicio y las miradas.....	14
Silo - Escritos de Referencia.....	16
III. El sin-sentido.....	16
XIII. Los principios.....	17
La acción válida.....	19

1. Objeto:

El objeto del presente escrito es llamar la atención sobre un aspecto de la enseñanza de Silo enormemente revolucionario: su propuesta moral.

2. Resumen

La Moral Siloista es revolucionaria porque:

- Es libertaria
- Admite el perfeccionamiento de los actos
- Es interna. Se basa en registros.
- Descarta el juicio externo.

3. Conclusión

El tema de los registros es central en referencia al tema de la moral y, en definitiva, en referencia al sentido de la vida.

4. Antecedentes

Hace un tiempo escribí "Reflexiones sobre la venganza": un escrito que pretende ser una descripción fenomenológica de ese tipo de acción. Durante su desarrollo, arribé a dos conclusiones:

- a. Que la propuesta fenomenológica de dar por "problemático" cualquier conocimiento previo al tema estudiado, me ponía en situación de comenzar por describir desde las sensaciones, desde los registros. Así, me di cuenta que, parafraseando aquello de que "en el principio estaba el Verbo", **en el principio está el Registro.**

Y así es: en toda experiencia, lo primero que surge es la impresión, la sensación, que se produce cuanto se da una respuesta frente a un estímulo. Esa síntesis es el átomo original del conocimiento.

- b. Que el tema de la venganza está encuadrado dentro de la cuestión general de la moral.

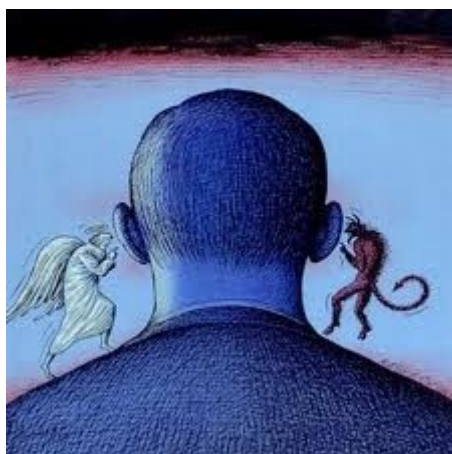
Estas conclusiones me pusieron en camino al presente escrito.

En principio, mi intención fue escribir sobre la moral en general para después adentrarme en las reflexiones sobre la Moral Siloista en sí. Pero ya Silo en su charla "La Acción Válida", había expuesto magistralmente aquel tema, junto con una descripción de las morales existentes, eximiéndome de tener que encarar tamaño trabajo.

Incluyo entonces el texto completo de la charla "[La Acción Válida](#)" junto con otros dos escritos que son los que sirven de base para estas reflexiones: "[El sin-sentido](#)" que es un capítulo del libro La Mirada Interna y "[Los Principios](#)", que es otro capítulo de ese mismo libro.

Siendo así, recomiendo leer estos textos (que no son extensos), antes de continuar con la lectura de éste. Es más: recomiendo su lectura aunque no se continúe con la lectura de éste.

5. Cuestionamiento de las morales existentes



Cualquiera que pueda leer este escrito, ya tiene una moral, una noción de lo que "está bien" o "está mal" hacer.

Esta noción está dada por una "mezcla": experiencias personales, enseñanzas familiares, usos y costumbres, contextos jurídicos y culturales, etc.

A pesar de todo este bagaje (o quizás a causa de él), muchas veces nos encontramos sin saber qué hacer frente a una situación dada. Y siendo que la velocidad de los cambios nos pone en muchas situaciones "novedosas", no previstas en esas nociones morales, es muy difícil orientarse y, sobre todo, tener una base firme que nos permita decidir qué hacer.

Ante una situación problemática, vienen en mi auxilio la voz de mi madre, la de mis hermanos, la de aquel buen amigo, la de ese otro profesor, la de aquella pareja, la propaganda de tal artículo, la opinión de ese periodista, esa frase de aquel libro, la acción del personaje de esa película tan interesante... Todos me hablan indicándome qué hacer. Es tal el nivel de ruido y son tan contradictorias las propuestas que, o no hago nada, o hago lo que sea para terminar de una vez, en arranques que poco tienen que ver con la "inspiración".

En los mejores momentos, según la etapa vital, hubo una voz que se imponía sobre las demás y que al menos daba cierta coherencia a mis acciones. Pero luego esa voz dejó de aconsejar, o

me desilusioné con los resultados de sus propuestas, y nuevamente el "coro" comenzó a funcionar.

Decidir cómo actuar en una situación problemática, no está fácil.

Hago un alto aquí para señalar un primer aspecto moral que considero de mucha importancia: **no es posible una acción moral donde no hay posibilidad de elección.**

El primer acto moral es, entonces, generar opciones.

Si en una situación determinada nos encontramos diciendo: "*no hay opción: debo hacer esto*", será bueno que reflexione para ampliar las posibilidades. Quizás lleguemos a la conclusión de que aquello que supuestamente "había que hacer", es lo mejor. Pero hay una gran diferencia moral entre elegir un acto a que éste se nos imponga.

Sin libertad, o al menos, sin algunas opciones, no hay moral y la persona que se encuentra en situación, es conveniente que se libere de la mayor cantidad de condicionamientos (objetivos y subjetivos) posibles para realizar su acto.

Un sistema que limite las opciones objetivas de las mayorías que viven en él, es básicamente un sistema inmoral.

Del mismo modo, una moral que tienda a limitar las opciones subjetivas de quienes la practican, contradice su propio objetivo.

Por último: no abrirse a opciones es también una elección, pero que conduciría a una vida a merced de las compulsiones; en última instancia, a una vida básicamente inmoral.

6. La Moral Siloista y la Libertad



El capítulo "[El sin-sentido](#)", nos abre la puerta de este primer paso moral: generar posibilidades de elección. Desde la afirmación "Dios es algo no-seguro" hasta "Lo que uno debe hacer' puede discutirse totalmente, y nada viene definitivamente en apoyo de las explicaciones", ese capítulo relativiza la base misma de las morales existentes y, al mismo tiempo, nos pone en actitud de máxima libertad, permitiendo la construcción de una nueva moral a partir de la afirmación "No hay sentido en la vida, si todo termina con la muerte".

Coherentemente, el capítulo "[Los Principios](#)", donde se expone la moral de la Doctrina Siloista, no trata de una serie de mandatos a cumplir compulsivamente, sino que explica las opciones que se tiene en base a leyes con las características de una ley científica, como podría ser la ley de gravedad: *Si saltas de un edificio acelerarás a 9.81 m/segundo al cuadrado hasta llegar al piso. Recuerda que existen el ascensor y las escaleras.* Y uno elige.

Esta característica libertaria es un salto evolutivo importante, que seguramente tendrá fuertes implicancias, tanto internas como externas, en quien adopte esta moral.

La obligatoriedad de hacer o abstenerse de acometer ciertas acciones, pone límites a la creatividad y fija conductas que pueden ser adecuadas en determinadas circunstancias y en otras todo lo contrario.

7. La Moral Siloista y el Aprendizaje



La Moral Siloista además admite la posibilidad de aprendizaje, de perfeccionamiento moral.

La regla de oro: "Trata a los demás como quieres que te traten", admite el perfeccionamiento en la medida que el conocimiento de sí mismo también se perfecciona.

El Principio: "Ir contra la evolución de las cosas, es ir contra uno mismo", permite asimismo perfeccionar, con el transcurso del tiempo, el conocimiento de las cosas; nos compromete con el mundo en el sentido de comprender su evolución, abriendo paso a una ampliación de la conciencia.

El Principio: "Cuando perjudicas a los demás quedas encadenado. Pero si no perjudicas a otros puedes hacer cuanto quieras con libertad." admite grados que van desde lo más grosero (el daño directo), hasta lo más sutil.

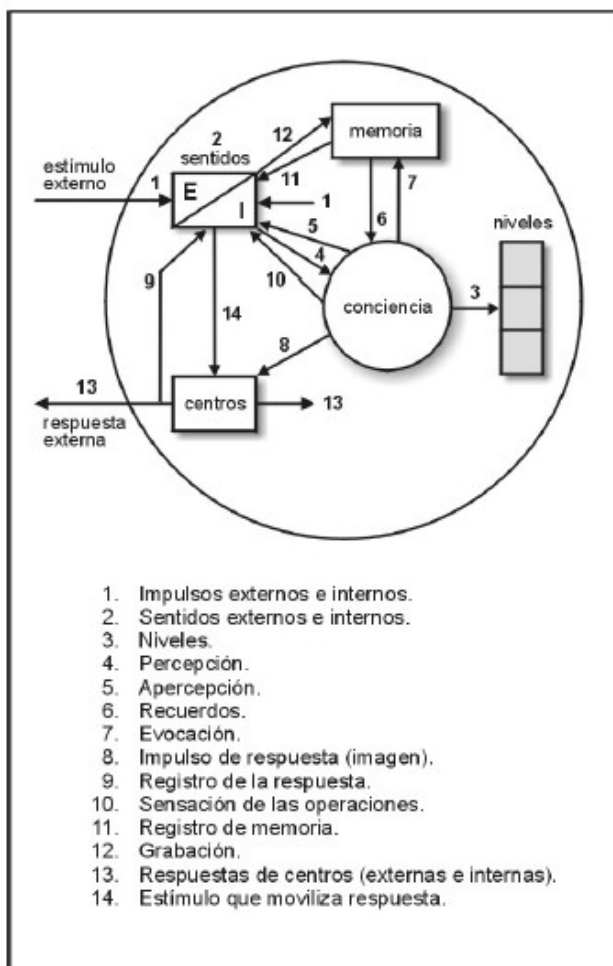
Y así con todos los Principios.

Es muy diferente un código rígido de conductas, una escala de valores rígida en la que se hacen "bien" o "mal" las cosas, que esta otra propuesta, en la que se va haciendo, aprendiendo y mejorando la calidad de los propios actos. Sin límites.

En referencia a los registros, que es el tema central de este texto, habremos de advertir que es posible mejorar la precisión de la percepción de sus características, como así también su intensidad y calidad.

8. La Moral Siloista y los registros

Para poder abordar este tema central, voy a utilizar el esquema del psiquismo que incluye Luis A. Ammann en su libro Autoliberación¹:



Desde el punto de vista moral, el registro al que nos referimos es el que se ilustra con la flecha numerada 9: registro de la respuesta, el cual se complementa con el registro de memoria, ilustrado con la fecha 11.

Se trata entonces de que cuando damos respuesta al mundo, obtenemos un registro, una sensación de esa respuesta. En la Moral Siloista, es en ese registro donde verificamos el acierto o el error de nuestra acción.

¹ Pag. 119. Autoliberación. Luis Alberto Ammann. Editorial Planeta.

Y esto es lo revolucionario: nuestro crecimiento y evolución personal no derivan del "consumo" o "adquisición" de "premios" por nuestras acciones, sean externos o internos (flechas numeradas 1), sino que depende exclusivamente de nuestra acción. El crecimiento de la felicidad o el sufrimiento no depende entonces de lo que se recibe, sino de lo que se da.

Esto tiene muchas implicancias, porque en un contexto moral en el que lo que se consume (afectos, bienes, lo que sea), se considera la medida de la felicidad o el sufrimiento de las personas, la evaluación de lo correcto o incorrecto está también ligado a que nos permita ese consumo. El cálculo motiva las acciones.

En la Moral Siloista la felicidad o el sufrimiento dependen de nuestra propia acción en el mundo y esto cambia todo el sistema de valoración.

Si sufro no es por lo que "me hacen" o "me sucede", sino por lo que "yo hago" en una situación dada, aunque objetivamente sea una difícil situación.

La medida de lo acertado de mis acciones no es la cantidad de dinero recibido, ni la cantidad de gente que me felicita, ni lo mucho que me quieren o desean, ni que un dios lejano me acerque el paraíso en la tierra o en otro lugar, sino **el registro interno de lo que hago.**

a. ¿Qué es el registro?

Como se puede ver en el esquema, el registro es un impulso que configura una síntesis, que impacta en los sentidos internos.

Lo verificamos en el calor de nuestro cuerpo, en la presión de nuestro cuerpo, en su acidez, en la respiración y en la tensión de nuestros músculos y nuestras vísceras.

Rememorando un momento en que nos hayamos sentido libres y sin contradicciones, podremos verificar el registro que acompaña ese recuerdo en ese respirar, en la distensión de nuestros músculos, etc.

Del mismo modo, evocando un momento en que hicimos algo que quisiéramos no haber hecho, podremos verificar el registro que lo acompaña.

Así, queda expuesto el tema central de este texto: *aprender a auto-observar los indicadores físicos de los registros, es de la mayor importancia.*

La confusión de esos indicadores, su "anestesia" o desconexión, es conveniente que sean atendidos.

Avanzando un poco más, puede decirse que al abordar estos temas, es esencial describir adecuadamente esos indicadores:

¿Qué pasa con mis músculos? ¿Qué con mis vísceras? ¿Qué con mis tensiones mentales y mi respiración?

b. La respuesta

Al decir "lo que hago", "actos", etc., incluyo a las respuestas intelectuales, emotivas y motrices.

A veces, un prejuicio quizás derivado de las morales externas, le dan un "peso" menor a las imágenes y los pensamientos como hecho moral.

Por supuesto, es muy diferente imaginar que se actúa de un modo, que efectivamente hacerlo. Bloquear determinadas imágenes, sólo serviría para generar una confusión mayor. "*¡Qué horror esto que pienso!*" es otra consecuencia de las morales externas. Lo mismo vale para "*¡Qué maravilloso soy, qué pensamientos tan bondadosos tengo!*"

Al incluir las respuestas intelectuales como hecho moral, lo quiero decir es que los pensamientos y las imágenes generan también registros. Y que algunos pueden tener un impacto muy fuerte y constituirse en verdaderos cambios en referencia al sentido de la vida.

c. Actos unitivos y actos contradictorios

Silo explica que hay actos que no constituyen un hecho moral: actos cotidianos, neutros, donde no están comprometidas la unidad o la desintegración de quien los realiza.

Y luego indica que hay actos que sí tienen una cualidad moral, y que son los actos que generan registros de unidad o registros de contradicción, conectándolos con el párrafo "No hay sentido en la vida si todo termina con la muerte", debido a que los actos unitivos acercarían a la posibilidad de la trascendencia y los actos contradictorios alejarían de esa posibilidad.

Profundiza en las características de ambos registros, al indicar que mientras unos están acompañados con una suave sensación de acuerdo con uno mismo y de crecimiento, de recuerdo grato y deseo de ser repetidos, los otros producen una carga de pesar, de íntima traición, y su recuerdo genera desasosiego y arrepentimiento. Son actos que no se quisiera volver a repetir.

d. Las dificultades

A pesar de que se trata de una moral precisa en sus planteos y coherente con todo el desarrollo doctrinario que la contiene, existen dificultades para lograr cumplir su propuesta...

La primera dificultad que surge es que, hundidos como estamos en la vida cotidiana y sus requerimientos, pasan los días y los meses, y muchas veces no encontramos situaciones que requieran una respuesta moral, sino que las situaciones que se presentan sólo requieren de "acomodamientos tácticos".

Muchas veces, es difícil saber "a priori", si la situación que debo resolver se constituirá en el tiempo en un acto del cual me arrepentiré o en uno que me hará crecer y llenará de sentido mi vida, o en un acto neutro.

Y esto es así debido a que, justamente, habitualmente no estamos conectados con nuestros registros o no los tenemos en cuenta. En un mundo en que los valores son externos, hay que hacer un esfuerzo especial para ponerse en contacto con esos registros y actuar en consecuencia.

Por otra parte, muchos nos encontramos en situaciones básicamente contradictorias, acompañadas con el registro interno correspondiente. Ponerse en contacto justamente con ese registro no es fácil ni placentero y claro, entonces se decide en base a cualquier otra cosa. Y los registros contradictorios continúan acumulándose.

Por último, es tal el condicionamiento adquirido, que decidir con libertad en base a esos registros (dejando de lado cualquier otra referencia), genera una suerte de "vértigo". Podría ser que el solo hecho de ponerse en contacto con ellos, nos llevara a replantearnos aspectos importantes de nuestras vidas. Y no habiendo indicadores o recompensas externas... En fin, llevar adelante esta propuesta moral implica un salto atencional y cierto esfuerzo.

e. El examen de "lo hecho"

Podríamos hacer una autobiografía basándonos únicamente en rescatar los actos de contradicción y los de unidad.

Esta es una propuesta concreta, que permitiría dimensionar el valor de los registros en relación al sentido de nuestras vidas.

Rescatar de nuestra vida únicamente los actos contradictorios y los unitivos, teniendo en cuenta sus características según lo comentado en el punto c.

Existe cierta dificultad para encarar ese trabajo debido a que los actos contradictorios, como la comida que no se digiere, aparecen con mucha mayor rapidez que los unitivos, que al haberse incorporado a la experiencia vital con la suavidad de un alimento nutritivo, son menos detectables.

9. La Moral Siloista. El juicio y las miradas.



El último aspecto revolucionario de la Moral Siloista que quiero destacar, es que su mismo planteo implica la imposibilidad de generar "juicios morales".

En otras propuestas morales, externas, siempre puede existir un juez también externo, capaz de indicar lo correcto o incorrecto de las acciones de los demás.

Pero si la medida de lo correcto de una acción es el registro interno... ¿quién puede ya juzgarnos?

Del mismo modo: ¿Cómo puedo juzgar los actos del otro? ¿Cómo puedo saber qué está registrando?

Este es otro aspecto de la cualidad libertaria de esta moral, que libera del condicionamiento de las miradas de los demás.

Si existe un juicio final, éste será un repaso de nuestros actos unitivos y nuestros actos contradictorios, **hecho por nosotros mismos.**

Esperemos que nuestra mirada fuera clara y bondadosa en ese examen. Que podamos decir: "este fui yo, estos fueron mis actos, fui mi Amigo."

Silo - Escritos de Referencia

III. El sin-sentido

En muchos días descubrí esta gran paradoja: aquellos que llevaron el fracaso en su corazón pudieron alumbrar el último triunfo, aquellos que se sintieron triunfadores quedaron en el camino como vegetales de vida difusa y apagada. En muchos días llegué yo a la luz desde las oscuridades más oscuras guiado no por enseñanza sino por meditación.

Así me dije el primer día:

1. No hay sentido en la vida si todo termina con la muerte.
2. Toda justificación de las acciones, sean éstas despreciables o excelentes, es siempre un nuevo sueño que deja el vacío por delante.
3. Dios es algo no seguro.
4. La fe es algo tan variable como la razón y el sueño.
5. “Lo que uno debe hacer” puede discutirse totalmente y nada viene definitivamente en apoyo de las explicaciones.
6. “La responsabilidad” del que se compromete con algo no es mayor que la responsabilidad de aquel que no se compromete.
7. Me muevo según mis intereses y esto no me convierte en cobarde pero tampoco en héroe.
8. “Mis intereses” no justifican ni desacreditan nada.
9. “Mis razones” no son mejores ni peores que las razones de otros.
10. La crueldad me horroriza pero no por ello y en sí misma es peor o mejor que la bondad.
11. Lo dicho hoy por mí o por otros, no vale mañana.
12. Morir no es mejor que vivir o no haber nacido, pero tampoco es peor.
13. Descubrí no por enseñanza, sino por experiencia y meditación, que no hay sentido en la vida si todo termina con la muerte.

XIII. Los principios

Distinta es la actitud frente a la vida y a las cosas cuando la revelación interna hiere como el rayo.

Siguiendo los pasos lentamente, meditando lo dicho y lo por decir aún, puedes convertir el sin-sentido en sentido. No es indiferente lo que hagas con tu vida. Tu vida, sometida a leyes, está expuesta ante posibilidades a escoger. Yo no te hablo de libertad. Te hablo de liberación, de movimiento, de proceso. No te hablo de libertad como algo quieto, sino de liberarse paso a paso como se va liberando del necesario camino recorrido el que se acerca a su ciudad. Entonces, "lo que se debe hacer" no depende de una moral lejana, incomprensible y convencional, sino de leyes: leyes de vida, de luz, de evolución.

He aquí los llamados "Principios" que pueden ayudar en la búsqueda de la unidad interior.

1. Ir contra la evolución de las cosas es ir contra uno mismo.
2. Cuando fuerzas algo hacia un fin produces lo contrario.
3. No te opongas a una gran fuerza. Retrocede hasta que aquella se debilite, entonces avanza con resolución.
4. Las cosas están bien cuando marchan en conjunto no aisladamente.
5. Si para ti están bien el día y la noche, el verano y el invierno, has superado las contradicciones.
6. Si persigues el placer te encadenas al sufrimiento. Pero, en tanto no perjudiques tu salud, goza sin inhibición cuando la oportunidad se presente.
7. Si persigues un fin, te encadenas. Si todo lo que haces lo realizas como si fuera un fin en sí mismo, te liberas.
8. Harás desaparecer tus conflictos cuando los entiendas en su última raíz no cuando quieras resolverlos.
9. Cuando perjudicas a los demás quedas encadenado. Pero si no perjudicas a otros puedes hacer cuanto quieras con libertad.
10. Cuando tratas a los demás como quieres que te traten te liberas.
11. No importa en qué bando te hayan puesto los acontecimientos, lo que importa es que comprendas que tú no has elegido ningún bando.
12. Los actos contradictorios o unitivos se acumulan en ti. Si repites tus actos de unidad interna ya nada podrá detenerte.

Serás como una fuerza de la Naturaleza cuando a su paso no encuentra resistencia. Aprende a distinguir aquello que es dificultad, problema, inconveniente, de esto que es contradicción. Si aquellos te mueven o te incitan, ésta te inmoviliza en círculo cerrado.

Cuando encuentres una gran fuerza, alegría y bondad en tu corazón, o cuando te sientas libre y sin contradicciones, inmediatamente agradece en tu interior. Cuando te suceda lo contrario pide con fe y aquel agradecimiento que acumulaste volverá convertido y ampliado en beneficio.

La acción válida

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ESPAÑA. 29 DE SEPTIEMBRE DE 1978 CHARLA ANTE UN GRUPO DE ESTUDIOS

¿Cuál es la acción válida? A esta pregunta se ha respondido, o se ha tratado de responder, de distintos modos y casi siempre teniendo en cuenta la bondad o la maldad de la acción. Se ha tratado de responder a lo válido de la acción. Es decir, se han dado respuestas a lo que desde antiguo ha sido conocido como lo ético o lo moral. Durante muchos años nos preocupamos por consultar acerca de qué era lo moral, qué era lo inmoral, lo bueno y lo malo. Pero, básicamente, nos interesó saber qué era lo válido en la acción. Nos fueron respondiendo de distinto modo. Hubo respuestas religiosas, hubo respuestas jurídicas, hubo respuestas ideológicas. En todas esas respuestas, se nos decía que las personas debían hacer las cosas de un modo y también evitar hacer las cosas de otro modo. Para nosotros era muy importante obtener una clara respuesta sobre este punto. Era de mucha importancia por cuanto el quehacer humano, según tenga una dirección o tenga otra, desarrolla también una forma de vida distinta. Todo se acomoda en la vida humana según la dirección. Si mi dirección al futuro es de un tipo, mi presente se acomoda también a él. De manera que estas preguntas en torno a lo válido, lo inválido, lo bueno, lo malo, afectan no solo al futuro del ser humano, sino que afectan su presente. Afectan no solo al individuo, afectan a los conjuntos humanos, afectan a los pueblos.

Diferentes posturas religiosas daban su solución. Así pues, para los creyentes de determinadas religiones había que cumplir con ciertas leyes, con ciertos preceptos, inspirados por Dios. Eso era válido para los creyentes de esas religiones. Es más: distintas religiones daban distintos preceptos. Algunas indicaban que no debía realizarse determinadas acciones, para evitar cierta vuelta de los acontecimientos; otras religiones lo indicaban para evitar un infierno. Y a veces no coincidían tampoco estas religiones, que en principio eran universales, no coincidían en sus preceptos y en sus mandatos. Pero lo más preocupante de todo esto consistía en que ocurría en áreas del mundo donde muchísimos de esos habitantes no podían cumplir, aun queriendo de muy buena fe, no podían cumplir con esos preceptos, con esos mandamientos, porque no los sentían. De manera que los no creyentes –que también para las religiones son hijos de Dios–, no podían cumplir esos mandatos, como si estuvieran dejados de esa mano de Dios. Una religión, si es universal, debe serlo no porque ocupe geográficamente el mundo. Básicamente debe ser universal porque ocupe el corazón del ser humano, independientemente de su condición, independientemente de su latitud. Así pues, las religiones, en su respuesta ética, nos presentaban ciertas dificultades.

Consultamos entonces a otros formadores de conducta: los sistemas jurídicos. Éstos son formadores, son moldeadores de conducta. Los sistemas jurídicos establecen, de algún modo, aquello que debe hacerse o debe evitarse en el comportamiento de relación, en el comportamiento social. Existen códigos de todo tipo para reglar las relaciones. Hay hasta códigos penales, que prevén la punición para determinados delitos, es decir, para comportamientos considerados no sociales, o asociales, o antisociales. Los sistemas jurídicos también han tratado de dar su respuesta a la conducta humana, en lo que hace al buen o mal comportamiento. Y así como las religiones han dado su respuesta, y está bien, y está bien para sus creyentes, también los sistemas jurídicos han dado su respuesta, y está bien para un momento histórico dado, está bien para un tipo de organización social dado, pero nada dice al individuo que debe cumplir con una determinada conducta. Porque la gente razonable, sin duda advierte que es interesante que exista una regulación de la conducta social, a fin de evitar un caos total. Pero ésta es una técnica de organización social, no es una justificación de la

moral. Y por cierto que según su desarrollo y según su concepción, las distintas comunidades humanas tienen normas de conducta jurídicamente regladas, que a veces se oponen. Los sistemas jurídicos no tienen validez universal. Sirven para un momento, para un tipo de estructura, pero no sirven para todos los seres humanos, ni sirven para todos los momentos y todas las latitudes; y lo más importante de todo, nada dicen al individuo acerca de lo bueno y lo malo.

También consultamos a las ideologías. Las ideologías son más amigas de los desarrollos y bastante más vistosas en sus explicaciones que los chatos sistemas legales, o tal vez que los preceptos o las leyes traídas desde las alturas. Algunas doctrinas explicaban que el ser humano es una suerte de animal rapaz, es un ser que se desarrolla a costa de todo y que debe abrirse paso a pesar de todo, a pesar inclusive de los otros seres humanos. Una suerte de voluntad de poderío es la que está detrás de esa moral. De algún modo esa moral que puede parecer romántica, es sin embargo exitista, y nada dice al individuo en cuanto a que las cosas le salgan mal en sus pretensiones de voluntad de poderío.

Hay otro tipo de ideología que nos dice: por cuanto todo en la naturaleza está en evolución, y el ser humano mismo es producto de esta evolución, y el ser humano es el reflejo de las condiciones que se dan en un momento dado, su comportamiento va a mostrar el tipo de sociedad en que vive. Así pues, una clase va a tener un tipo de moral y otra va a tener otro tipo de moral. De esta manera, la moral está determinada por las condiciones objetivas, por las relaciones sociales y por el modo de producción. No hay que preocuparse mucho, por cuanto uno hace lo que mecánicamente está impulsado a hacer aunque, por razones publicitarias, se hable de la moral de una clase o la moral de otra. Limitándonos al desarrollo mecánico, yo hago lo que hago porque estoy impulsado en tal sentido. ¿Dónde está el bueno y dónde está el malo..? Hay solamente un choque mecánico de partículas en marcha.

Otras singulares ideologías nos decían cosas como éstas: la moral es una presión social que sirve para contener la fuerza de los impulsos y esta contención que efectúa es una suerte de superyo, esta comprensión que hace en el caldero de la conciencia permite que aquellos impulsos básicos se vayan sublimando, vayan tomando cierta dirección...

De modo que nuestro pobre amigo, que ve pasar a unos y a otros con sus ideologías, se sienta de pronto en la acera y dice: “qué es lo que yo debo hacer, porque acá me presiona un conjunto social, yo tengo impulsos y parece que éstos se pueden sublimar, siempre que yo sea artista. De otro modo, o me tiendo en el sofá del psicoanalista o terminaré en la neurosis”. Así pues, la moral en realidad es una forma de control de estas presiones que, sin embargo, a veces desbordan el caldero.

Otras ideologías, también psicológicas, explicaron lo bueno y lo malo según la adaptación. Una moral conductual adaptativa, algo que permite encajar en un conjunto y en la medida en que uno desenchaja de ese conjunto, se segrega de ese conjunto, tiene problemas. Así que más vale andar “derechito”, y encajar bien en el conjunto. La moral, entonces, nos dice qué es lo bueno y qué es lo malo, de acuerdo con la adaptación que debe establecer el individuo, de acuerdo con el encaje que el individuo tenga en su medio. Y está bien... es otra ideología.

Pero en las épocas de las grandes fatigas culturales, como sucedió ya repetidamente en otras civilizaciones, surgen las respuestas cortas, inmediatas, acerca de lo que se debe hacer y de lo que no se debe hacer. Me estoy refiriendo a las llamadas “escuelas morales de decadencia”. En distintas culturas (ya en su ocaso), surgen suertes de moralistas que muy rápidamente tratan de acomodar sus comportamientos como buenamente pueden, a fin de dar una dirección a su vida. Están algunos que dicen más o menos esto: “La vida no tiene ningún sentido, y como no tiene ningún sentido, puedo hacer cuanto me plazca... si puedo”. Otros dicen: “Como la vida no tiene mucho sentido [risas], debo hacer aquellas cosas que me satisfacen, que me hacen sentir bien, a costa de todo lo otro”. Algunos más afirman: “Ya que estoy en una mala situación y hasta la misma vida es sufrimiento, debo hacer las cosas guardando ciertas formas. Debo hacer las cosas como un estoico”. Así se llaman esas

escuelas de la decadencia: las escuelas estoicas.

Detrás de estas escuelas, aunque sean respuestas de emergencia, hay también ideología. Está, parece, la ideología básica de que todo ha perdido sentido, y se responde de urgencia a esa pérdida de sentido. Actualmente, por ejemplo, se pretende justificar la acción con una teoría del absurdo, en donde aparece de contrabando el “compromiso”. Sucede que estoy comprometido con eso, y por tanto debo cumplir. Se trata de una especie de coacción bancaria. Es difícil comprender que pueda establecer un compromiso si el mundo en que vivo es absurdo y termina en la nada. Por otra parte, esto no otorga ninguna convicción al que declama tal postura.

Así pues, las religiones, los sistemas jurídicos, los sistemas ideológicos, las escuelas morales de la decadencia, han trabajado para dar respuesta a este serio problema de la conducta, para establecer una moral, para establecer una ética, porque todos ellos han advertido la importancia que tiene la justificación o no justificación de un acto.

¿Cuál es la base de la acción válida? La base de la acción válida no está dada por las ideologías, ni por los mandatos religiosos, ni por las creencias, ni por la regulación social. Aún cuando todas estas cosas sean de mucha importancia, la base de la acción válida no está dada por ninguna de ellas, sino que está dada por el registro interno de la acción. Hay una diferencia fundamental entre la valoración que parece provenir del exterior, y esta valoración que se hace de la acción por el registro que el ser humano tiene de lo que precisamente hace.

¿Y cuál es el registro de la acción válida? El registro de la acción válida es aquel que se experimenta como unitivo; es aquel que da al mismo tiempo sensación de crecimiento interno, y es por último aquél que se desea repetir porque tiene “sabor” de continuidad en el tiempo. Examinaremos estos aspectos de modo separado.

El registro de unidad interna, por una parte, y la continuidad en el tiempo, por otra parte.

Frente a una situación difícil, puedo yo responder de un modo o de otro. Si soy hostigado, por ejemplo, puedo responder violentamente y frente a esa irritación que me produce el estímulo externo, y esta tensión que me provoca, puedo distenderme, puedo reaccionar violentamente y al hacerlo experimentar una sensación de alivio. Me distiendo. Así pues, y aparentemente, se ha cumplido la primera condición de la acción válida: frente a un estímulo irritante, lo saco de enfrente y al hacerlo me distiendo y al distenderme tengo un registro unitivo.

La acción válida no puede justificarse simplemente por la distensión en ese instante, porque no se continúa en el tiempo sino que produce lo contrario. En el momento A produzco la distensión al reaccionar del modo comentado; en el momento B, no estoy para nada de acuerdo con lo que hice. Esto me produce contradicción. Esa distensión no es unitiva por cuanto el momento posterior contradice al primero. Es necesario que cumpla, además, con el requisito de la unidad en el tiempo, sin presentar fisuras, sin presentar contradicción. Podríamos presentar numerosos ejemplos en donde esto de la acción válida para un instante no lo es para el siguiente y el sujeto no puede, cabalmente, tratar de prolongar ese tipo de actitud porque no registra unidad sino contradicción.

Pero hay otro punto: el del registro de una suerte de sensación de crecimiento interno. Hay numerosas acciones que todos efectuamos durante el día, determinadas tensiones que aliviamos distendiendo. Estas no son acciones que tengan que ver con lo moral. Las realizamos y nos distendemos y nos provoca un cierto placer, pero ahí quedan. Y si nuevamente surgiera una tensión, nuevamente la descargaríamos con esa suerte de efecto de condensador, en donde sube una carga y al llegar a ciertos límites se la descarga. Y así, con este efecto condensador de cargar y descargar, nos da la impresión de que estuviéramos metidos en una eterna rueda de repeticiones de actos, en donde en el momento en que se produce esa descarga de tensión, la sensación resulta placentera, pero nos deja un extraño sabor percibir que si la vida fuera simplemente eso –una rueda de repeticiones, de placeres y dolores– la vida, claro, no pasaría del absurdo. Y hoy, frente a esta tensión, provocho esta descarga. Y mañana del mismo modo... sucediéndose la rueda de las acciones,

como el día y la noche, continuamente, independientemente de toda intención humana, independiente toda elección humana.

Hay acciones, sin embargo, que tal vez muy pocas veces hayamos realizado en nuestras vidas. Son acciones que nos dan gran unidad en el momento. Son acciones que nos dan, además, registro de que algo ha mejorado en nosotros, cuando hemos hecho eso. Y son acciones que nos dan una propuesta a futuro, en el sentido de que si pudiéramos repetir las, algo iría creciendo, algo iría mejorando. Son acciones que nos dan unidad, sensación de crecimiento interno, y continuidad en el tiempo. Esos son los registros de la acción válida.

Nosotros nunca hemos dicho que esto sea mejor o peor, o deba coercitivamente hacerse: hemos dado más bien las propuestas y los sistemas de registros que corresponden a esas propuestas. Hemos hablado de las acciones que crean unidad, o crean contradicción. Y, por último, hemos hablado del perfeccionamiento de la acción válida, por la repetición de esos actos. Como para cerrar un sistema de registros de acciones válidas, hemos dicho: “Si repites tus actos de unidad interna, ya nada podrá detenerte”. Esto último habla no sólo del registro de unidad, de la sensación de crecimiento, de la continuidad en el tiempo. Eso habla del mejoramiento de la acción válida. Porque, es claro, no todas las cosas nos salen bien en los intentos. Muchas veces tratamos de hacer cosas interesantes y no salen tan bien. Nos damos cuenta que esas cosas pueden mejorar. También la acción válida puede perfeccionarse. La repetición de aquellos actos que dan unidad y crecimiento y continuidad en el tiempo, constituyen el mejoramiento de la misma acción válida. Esto es posible.

Nosotros, en principios muy generales, hemos dado los registros de la acción válida. Hay un principio mayor, conocido como La Regla de Oro. Este principio dice así: “Trata a los demás como quieres que te traten a ti”. Este principio no es cosa nueva, tiene milenios. Ha aguantado el paso del tiempo en distintas regiones, en distintas culturas. Es un principio universalmente válido. Se ha formulado de distintas maneras; se lo ha considerado por el aspecto negativo, diciendo algo así como: “No hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti”. Es otro enfoque de la misma idea. O bien, se ha dicho: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”. Es otro enfoque. Claro que, no es exactamente lo mismo que decir “trata a los demás como quieres que te traten”. Y está bien, y desde antiguo se ha hablado de este principio. Es el más grande de los principios morales. Es el más grande de los principios de la acción válida. Pero, ¿cómo quiero que me traten a mí? Porque se da por sentado que será bueno tratar a los demás como uno quisiera que lo trataran a uno mismo. ¿Y cómo quiero que me traten? Tendré que responder a eso diciendo que si me tratan de un modo me hacen mal y si me tratan de otro me hacen bien. Tendré que responder acerca de lo bueno y de lo malo. Tendré que volver a la eterna rueda de definir la acción válida, según una u otra teoría, según una u otra religión. Para mí será buena una cosa, para otra persona no será lo mismo. Y no faltará alguno que tratará muy mal a otro, aplicando el mismo principio; porque sucede que a él le gustará que lo traten mal.

Está muy bien este Principio que habla así del tratamiento del otro, según lo bueno para uno, pero estará mejor saber qué es lo bueno para uno. Así las cosas, nos interesa ir a la base de la acción válida y la base de la acción válida está en el registro que se obtiene de ella.

Si digo: “debo tratar a los demás como quiero que me traten”, inmediatamente me pregunto: “¿por qué?”. Habrá algún proceso en uno, habrá alguna forma en el funcionamiento de la mente, que crea problemas en uno cuando uno trata mal a los otros. Y, ¿cómo puede ser ese funcionamiento?. Si yo veo a alguien en muy mala condición, o veo a alguien de pronto que sufre un corte, o una herida, algo resuena en mí. ¿Cómo puede resonar en mí algo que le está sucediendo al otro? ¡Es casi mágico!. Sucede que alguien sufre un accidente y experimento casi físicamente el registro del accidente en otro. Ustedes son estudiosos de estos fenómenos, saben bien que a toda percepción corresponde una imagen, y comprenden que algunas imágenes pueden tensar ciertos puntos así como otras pueden distenderlos. Si a toda percepción va correspondiendo una representación y de esa

representación se tiene a su vez registro, es decir, una nueva sensación, entonces no es tan difícil entender cómo al percibir un fenómeno, y al corresponderse la imagen interna con ese fenómeno (al movilizarse esta imagen), tenga a su vez sensación en distintas partes de mi cuerpo o de mi intracuerpo, que se han modificado por acción de la imagen anterior. Me siento identificado cuando alguien sufre un corte, porque a la percepción visual de tal fenómeno, le corresponde un disparo de imagen visual, y correlativamente un disparo de imágenes cenestésicas y táctiles de las cuales, además, tengo una nueva sensación que termina provocando en mí el registro del corte del otro. No será bueno que trate yo a los demás de mala manera, porque al efectuar este tipo de actividad tengo el correspondiente registro.

Hablaremos casi técnicamente. Para ello vamos a simular el funcionamiento de circuitos por pasos aun cuando sabemos que la estructura de la conciencia procede como una totalidad. Bien, una cosa es el primer circuito que corresponde a la percepción, representación, nueva toma de la representación y sensación interna. Y otra cosa es el segundo circuito, que tiene que ver con la acción y que significa algo así: de toda acción que lanzo hacia el mundo, tengo también registro interno. Esa toma de realimentación es, por ejemplo, la que me permite aprender haciendo cosas. Si no hubiera en mí una toma de realimentación de los movimientos que estoy haciendo, jamás podría perfeccionarlos. Yo aprendo a escribir a máquina por repetición, es decir, voy grabando actos entre acierto y error. Pero puedo grabar actos únicamente si los realizo. De tal modo que es desde el hacer, desde donde tengo registro. Permítanme esta digresión: hay un prejuicio grande que a veces ha invadido el campo de la pedagogía. Según esta creencia se aprende por pensar en lugar de hacer. Ciertamente, se aprende porque se tiene la recepción del dato, pero tal dato no queda simplemente memorizado sino que siempre se corresponde con una imagen que, a su vez, moviliza una nueva actividad: coteja, rechaza, etc., y esto muestra la continua actividad de la conciencia y no una supuesta pasividad en la cual se aloja simplemente el dato. Esta realimentación es la que nos permite decir: “me equivoqué de tecla”. Así voy registrando la sensación del acierto y del error; así voy perfeccionando el registro del acierto, así se va fluidificando, y así se va automatizando la correcta acción del escribir a máquina. Estamos hablando de un segundo circuito. El primero se refería al dolor en el otro que yo registro en mí; el segundo circuito habla del registro que tengo de la acción que produzco.

Ustedes conocen las diferencias que existen entre los actos llamados catárticos y los actos transferenciales. Los actos catárticos se refieren básicamente a las descargas de tensiones y ahí quedan. Los actos transferenciales, diversamente, permiten trasladar cargas internas, integrar contenidos, y facilitar el buen funcionamiento psíquico. Sabemos que allí donde hay islas de contenidos mentales, contenidos que no se comunican entre sí, hay dificultades para la conciencia. Si se piensa en una dirección, por ejemplo, pero se siente en otra, y finalmente se actúa en otra diferente, comprendemos que esto no encaja y que el registro no es pleno. Parece que únicamente cuando tendemos puentes entre los contenidos internos, el funcionamiento psíquico se integra y permite avanzar unos pasos más. Se conocen técnicas transferenciales muy útiles que movilizan y transforman a determinadas imágenes problemáticas. Un ejemplo de esa técnica está presentada en forma literaria en las *Experiencias guiadas*. Pero también sabemos que la acción, y no solo el trabajo de las imágenes, puede operar fenómenos transferenciales y fenómenos autotransferenciales. No será lo mismo un tipo de acción que otra. Habrá acciones que permitan integrar contenidos internos y habrá acciones tremendamente desintegradoras. Determinadas acciones producen en el ser humano tal carga de pesar, tal arrepentimiento y división interna, tal profundo desasosiego, que esta persona jamás quisiera volver a repetirlos. Y, desafortunadamente, han quedado tales acciones fuertemente ligadas al pasado. Aunque no se repitieran tales acciones en el futuro, seguirían presionando desde el pasado sin resolverse, sin entregarse, sin permitir que la conciencia traslade, transfiera, integre sus contenidos, y permita al sujeto esa sensación de crecimiento interno de la que hemos hablado

anteriormente.

No es indiferente la acción que se realiza en el mundo. Hay acciones de las que se tiene registro de unidad, y acciones que dan registro de contradicción, de desintegración. Si se estudia esto cuidadosamente y a la luz de lo que se sabe en materia de fenómenos catárticos y transferenciales, este asunto (de la acción en el mundo, en lo que hace a la integración y desarrollo de los contenidos), quedará mucho más claro. Pero, desde luego, toda esta simulación de los circuitos para comprender el significado de la acción válida es un tema complicado. Entre tanto, nuestro amigo sigue diciendo: “¿Y yo qué hago?” Nosotros registramos como unitivo y valioso llevar a ese que está sentado en la acera (sin referencia en su vida), estas cosas que mínimamente conocemos, pero en palabras y en hechos sencillos. Si nadie hace esto por él, nosotros lo haremos (como tantas otras cosas que permitirán superar el dolor y el sufrimiento). Al proceder así, trabajaremos también para nosotros mismos.